

C Cartas

¿Y las pymes?

●El ministro de Hacienda anunció recientemente que la Ley de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social -la llamada megareforma-, se publicaría durante la primera quincena de septiembre. Pocos días después, aseguró que en la primera semana del mismo mes ingresará la reforma al mercado de capitales, que abordará materias como ganancias de capital y tasa máxima convencional, entre otras.

Sin embargo, ambas iniciativas omiten una definición clave: el futuro de la tasa del impuesto de primera categoría para el régimen ProPyme General. Si bien la Ley 21.755 fijó tasas transitorias de 12,5% para 2026-2027 y de 15% para 2028, equiparándose a partir del año 2029 con el 23% del régimen general, cabe preguntarse si tiene sentido mantener el régimen ProPyme.

Aunque la determinación de sus impuestos se basa en el flujo de caja, este mecanismo aún no es completamente comprendido por la banca, lo que dificulta el acceso al crédito. Esta situación ha llevado a algunas empresas a migrar al régimen general, únicamente para facilitar la evaluación de sus estados financieros por parte de las instituciones financieras. Es urgente que se entregue certeza a las pymes, que son, en definitiva, el principal motor de la

economía nacional.

Sergio Arriagada
Docente U Ejecutivos, Facultad de Economía y Negocios, U. de Chile

Camilo Escalona

●Camilo Escalona se inició en la política en 1969, cuando ingresó a la Juventud del Partido Socialista de Chile a los 13 años, mientras estudiaba en el Liceo N° 6 y siendo dirigente de la Feses (Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago). En 1972 fue electo presidente de la Feses y en 1973 fue elegido miembro del Comité Central de la Juventud Socialista. Tras el golpe militar de 1973, un bando militar le ordenó presentarse en el Ministerio de Defensa. Después de estar tres meses en la clandestinidad, el sacerdote Rafael Maroto lo ayudó a refugiarse en la embajada de Austria. Desde allí viajó al exilio.

En 1982 volvió a Chile y vivió en la clandestinidad hasta 1988. Fue elegido diputado en 1989, 1993 y 2002. Resultó electo senador para el período 2006 al 2014 y fue presidente del Senado el 2012.

Al recuperar la democracia, Camilo Escalona fue un fiel representante del diálogo y los acuerdos. Una figura de los mejores años de la política y crecimiento

en nuestro país.

Al fallecer a los 71 años, su vida de dirigente histórico y vocación política de 57 años se recordará por estudiantes, juventud y trabajadores de nuestra patria.

Derico Cofré Catril

Escuela azules

●En este inicio del Mes de la Patria, quisiera destacar dos buenas noticias que enfatizan el azul de nuestro querido tricolor. La primera de ellas es la publicación en la página web del Comité Oceanográfico Nacional (Cona) de una Estrategia Nacional de Cultura Oceánica, cuya propuesta busca transformarse en una política pública que contribuya -desde la más temprana edad- a reconectar a nuestra sociedad con el mar chileno, fomentando un patrimonio oceánico más protegido y más valorado.

La segunda de ellas es la reciente creación del nodo chileno de escuelas azules, que integrado a la denominada "Blue Schools Global Network", al alero de la UNESCO y como parte de la Década de las Ciencias Oceánicas 2021-2030, busca instalar la cultura oceánica en las comunidades educativas del país, promoviendo con su accionar la educación marina y la cultura oceánica en el siste-

ma escolar chileno.

Esperamos que estas buenas noticias se puedan transformar en acciones concretas para abordar la actual falencia reconocida y explicitada en la Política Oceánica Nacional de la inexistencia de una educación marina y cultura oceánica en nuestra sociedad.

Carlos Fanta De la Vega

Postergación

●El proyecto de ley ingresado al Congreso para postergar en un año la entrada en vigencia de la Ley N° 21.719, que modifica la Ley N° 19.628 sobre protección de datos personales, representa una mala noticia para el país. Esta decisión no sólo dilata la necesaria protección de los derechos de las personas sobre la circulación de su información, sino que castiga los esfuerzos e inversiones que diversas empresas u organizaciones ya han realizado para adecuar sus procesos normativos.

Detrás de este aplazamiento subyace la incapacidad de estructurar la Agencia de Protección de Datos Personales. Los intentos fallidos por nombrar a los integrantes de su consejo evidencian un problema técnico y de incentivos, ya que la propuesta de cinco consejeros con dedicación exclusiva no ofrece un nivel de

remuneración acorde a la alta responsabilidad requerida, lo que resta atractivo a profesionales de primer nivel técnico.

Las consecuencias de esta demora no son sólo jurídicas, sino también económicas. Sin una institucionalidad sólida y operativa, agencias internacionales (como las europeas) continuarán sin considerar a Chile como un país con estándares adecuados de protección. Esto perjudica directamente la atracción de inversiones clave, la instalación de nuevos *data centers* y el desarrollo de negocios de alcance global.

Si Chile aspira a insertarse con éxito en la economía digital, la protección de datos y la conformación de sus autoridades no pueden seguir en espera.

Rodrigo Rojas
Profesor y miembro del Observatorio de Derecho y Tecnología de la Facultad de Derecho de la U. del Desarrollo

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl, o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**

F Foto del día



PEDRO MARTÍNEZ

PUDO SER PEOR: UN FURGÓN FUERA DE CONTROL DESTRUYÓ EL ANTEJARDÍN DE UNA CASA EN LA COMUNA PUERTO DE CALDERA

Un chofer estacionó su furgón en calle Gallo para ingresar a un almacén, en la comuna puerto de Caldera, pero vio con horror cómo el vehículo se desenganchó y tomó velocidad sin control, terminando su loca carrera destruyendo el antejardín de una vivienda. Afortunadamente el choque solo dejó daños materiales en la propiedad habitada por una adulta mayor, su hijo y nieto. Los antecedentes del caso fueron remitidos al Juzgado de Policía Local y el conductor se comprometió a pagar las reparaciones.

Chilenos no aprenden: "Curado manejo mejor"

Cadem y Aprocor vuelven a revelar, en su encuesta de Fiestas Patrias, que 21% de los chilenos considera "socialmente aceptable" conducir bajo los efectos del alcohol. Peor aún, 68% cree que el principal factor disuasivo a esta conducta es ser detenidos. A continuación, las respuestas a la pregunta: "¿Cuál de los siguientes argumentos consideras habituales en conductores que han consumido bebidas con alcohol?".



	Total	% Respuesta múltiple		
		Zona		
		RM	Norte	Sur
Que tiene experiencia: ha manejado así antes y nunca le ha pasado nada	58	60	61	55
Cree que siendo distancias cortas puede conducir sin riesgo	44	44	42	46
Cree que el problema no es tomar, sino no saber tomar	33	28	32	39
Cree que la comida / café le bajó el efecto al alcohol	32	31	32	35
Cree que curado maneja mejor	30	27	37	29
Cree que si no hay fiscalización, no hay riesgo	29	28	36	25
Cree que en realidad no hay mayor riesgo	28	29	26	27
Justifica que hay otros conductores más peligrosos: apurados o con sueño	19	17	19	21

FUENTE: "RADIOGRAFÍA DEL CONSUMO DE ALCOHOL", DE CADEM Y LA ASOCIACIÓN PRO CONSUMO RESPONSABLE DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS.